

SALTA, 01 DIC 2009

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
EXPEDIENTE N° 140-5354/09

4443

VISTO el Decreto N° 2528/09 y la Resolución N° 3595/09, que aprueban el Régimen y Convocatoria a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de los cargos de Vice-director/a en Establecimientos Educativos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4-9 y 11 de dicha convocatoria contiene, conforme a lo consignado en su Anexo I, el cronograma del proceso concursal mencionado;

Que Junta Calificadora de Méritos y Disciplina solicita la modificación del mencionado cronograma en virtud de que, hasta el día previsto por la resolución de referencia para la entrega de los cuadros provisorios, no hay tiempo suficiente para realizar el trabajo de valoración de los 1085 docentes inscriptos;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar parcialmente el Cronograma del proceso concursal para la cobertura de cargos vacantes de Vice-director/a en Establecimientos Educativos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, previsto en la Resolución N° 3595/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

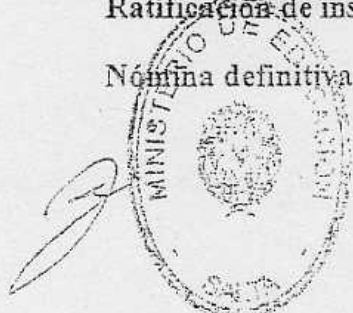
Exhibición de la nómina de Aspirantes preinscriptos admitidos: 9 y 10 de diciembre

Periodo de tacha: 11, 14, 15 y 16 de diciembre

Resolución de impugnaciones: 16 de diciembre

Ratificación de inscripción de Aspirantes: 17 de diciembre

Nómina definitiva de Aspirantes: 17 de diciembre



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 4443
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
EXPEDIENTE N° 140-5354/09

Recusación y Excusación del Jurado: 18 de diciembre

Cronograma del proceso concursal

Evaluación escrita: 19 de diciembre

Evaluación oral: 22 y 23 de diciembre

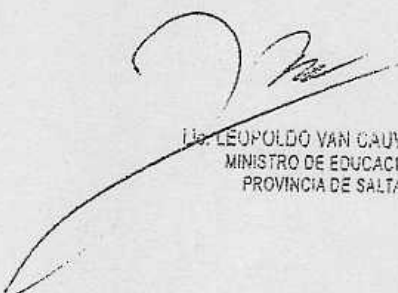
Nómina de aprobados: 28 de diciembre

Orden de méritos: 30 de diciembre

Elevación de actuaciones: 30 de diciembre

Artículo 2º: Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.




Lr. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE SALTA